

REPUBLICA DE CHILE
OFICINA DEL ABOGADO
PROCURADOR GENERAL

RESERVADO
OF. RES. N° P 42.1 /

ANT.: Telex Sec. N°4

de 12.01.87.

MAT.: Remite documentos.

SANTIAGO, 22 MAR 1989

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : SR. SECRETARIO ABOGADO GOBERNACION PROVINCIAL DE ÑUBLE.

Cúpleme remitirle tres escritos, mediante los cuales, en la calidad que invisto, me hago parte y lo designo delegado en procesos seguidos por infracción a la Ley N° 18.314, sobre Conductas Terroristas, ante el 2° y 3° Juzgado del Crimen de Chillán .

Para una mejor comprensión, se adjuntan Partes N°s. 39, 71 y 73, de la Segunda Comisaría de Carabineros Chillán, por medio de los cuales se dio cuenta de los hechos ante el mencionado Tribunal.

Finalmente, agradecería a Ud., enviar copias de los escritos remitidos con el timbre de cargo del Tribunal y los Roles de las causas, como asimismo se informe el estado de ellas.

Saluda atentamente a Ud.,



AMBROSTO RODRIGUEZ QUIROS
Abogado Procurador General

ARQ/CCC/mrg.
Distribución:

- Gobernación Provincial de Ñuble.
 - Correlativo
- incl : Escritos y Partes.-